

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA VIERNES 27 DE ENERO DEL 2023.</p> <p>CONVOCA.- ABG. CESAR PIMENTEL CONCHA, PREFECTO PROVINCIAL (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR HORA DE CONVOCATORIA.- 10H00 AM LOCAL.- PRESENCIAL Y VIRTUAL. QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 12 (DOCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DIECISEIS. INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 10:15 DEL VIERNES 27 DE ENERO DEL 2023, EL SEÑOR PREFECTO (E) INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	27 DE ENERO DEL 2023	ANEXO1.pdf	<p>ORDEN DEL DÍA: 1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 2023. 2.- INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASOS DE CREDITO AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 255 Y 256 Y 258 DEL COOTAD. 3.-INFORME AL LEGISLATIVO DEL REINGRESO DE LA ABOGADA ROBERTA ZAMBRANO ORTIZA SUS FUNCIONES COMO PREFECTA TITULAR DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL PROXIMO DIA VIERNES 3 DE FEBRERO 2023 4.- SOLICITUD AL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS PARA AUTORIZAR A LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, PARA QUE SUSCRIBA LOS CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES Y OTRAS INSTITUCIONES PUBLICA Y PRIVADAS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN EL ART.50 LITERAL "K" COOTAD PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 27 de enero de 2023, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 13 de enero del 2023. PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 27 de enero del 2023, Informo al Legislativo de Traspasos de Crédito autorizados por el Ejecutivo, de conformidad a lo que establecen los artículos 255 y 256 y 258 del COOTAD. PUNTO 3. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 27 de enero del 2023, Informo, al Legislativo del reingreso de la Abogada ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, sus funciones como Prefecta titular de la Provincia de Esmeraldas. PUNTO 4.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 27 de Enero del 2023, resolvió: La solicitud al Consejo Provincial de Esmeraldas para autorizar a la maxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, para que suscriba los convenios con los Gobiernos Autonomos Descentralizados Municipales, los Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales y otras instituciones publica y privadas, de conformidad a lo que establece el</p>	VIERNES, 27 DE ENERO DEL 2023.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	ANEXO1.pdf
					28/02/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					allmendez@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.